Informe de Gestión y Resultados de la vigencia 2025

Primer semestre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDEP | BOGOTÁ

Contenido

INTRODUCCIÓN....1
1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP 2024-2027....2
2. METAS PLAN DE DESARROLLO....4
2.1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 – 2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" 4
3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS....6
3.1 APORTE DEL IDEP AL CUMPLIMIENTO DEL PDD "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" 2024-2027....6
4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA....7
PROYECTO DE INVERSIÓN 8196 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ D.C." 7
4.1.1 Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" 8
4.1.2 Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 9
4.1.3 Meta proyecto de inversión 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico 9
4.1.4 Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento. 10
4.1.5 Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico 11
4.2.6 Meta proyecto de inversión 6: Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional 12
5. SERVICIO A LA CIUDADANÍA....14
5.1. Usuarios y partes interesadas 14
5.2. Servicios que presta el IDEP 14
5.3. Otros Procedimientos Administrativos – OPAS 15
El IDEP tiene registrado en el Sistema único de identificación de trámites SUIT, dos procedimientos administrativos OPAS. 15
5.4. Canales de atención 15
5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias 16
7. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA....18
7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA....24
8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL....25

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá, que tiene como objetivo estratégico fortalecer la gestión del conocimiento y el saber pedagógico, en articulación con los maestros, maestras y los actores del ecosistema educativo, para la transformación educativa y pedagógica.

El presente informe da cuenta de la gestión realizada del 01 de enero al 30 de junio de 2025 como parte de una rendición de cuentas transparente, comprometida y de calidad, así como de las directrices establecidas en la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; el Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG; el Manual Único de Rendición de Cuentas; y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para la vigencia 2025, la Entidad ejecutará las actividades previstas en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá D.C.: “Bogotá Camina Segura”, con una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, fines misionales y compromisos institucionales del sector educativo distrital. Durante el primer semestre del año, se evidencian avances significativos en la ejecución del proyecto de inversión 8196 enmarcado en el actual Plan Distrital de Desarrollo. Estos resultados reflejan el esfuerzo institucional por alcanzar una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, orientado a incrementar el uso y apropiación del conocimiento generado por la investigación desarrollada en el sector educativo y social, favoreciendo la pertinencia de los procesos educativos, la innovación en la práctica pedagógica y el agenciamiento en la toma de decisiones de política pública.

1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP 2024-2027

1.1 Nuestra misión

Producir y gestionar conocimiento a través de la investigación, el desarrollo pedagógico y la innovación para contribuir al cierre de brechas socioeducativas, la transformación pedagógica y el reconocimiento del saber docente.

1.2 Nuestra visión

En 2038 el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional e internacional como un centro de investigación e innovación que produce y gestiona conocimiento orientado a la transformación educativa, pedagógica y al desarrollo profesional docente para contribuir a una educación de calidad.

1.3 Objetivo estratégico.

Fortalecer la gestión del conocimiento y el saber pedagógico, en articulación con los maestros, maestras y los actores del ecosistema educativo, para la transformación educativa y pedagógica.

1.3.1 Objetivos Específicos.

1. Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento y formación dirigidas a los actores del ecosistema educativo, fomentando la colaboración y el intercambio de saberes para impulsar la transformación educativa y pedagógica.
2. Elaborar herramientas técnicas y recursos educomunicativos que fortalezcan la difusión y apropiación del conocimiento pedagógico en contextos diversos, promoviendo un acceso equitativo a las innovaciones educativas.
3. Crear y ejecutar estrategias educomunicativas con enfoque territorial, adaptadas a las necesidades de las comunidades educativas, para fomentar el reconocimiento y la integración de saberes locales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Implementar un plan integral para fortalecer las capacidades institucionales y el trabajo articulado con maestros, maestras y actores del ecosistema educativo, asegurando la sostenibilidad y el impacto de las acciones desarrolladas.

1.4. Capital humano y planta de personal.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante radicado No. 2-2022-018 del 26 de agosto de 2022 emitió concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional y la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 009 de 2022 del Consejo Directivo *"Por medio de la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico"*, cuenta con una planta de personal compuesta por treinta y ocho (38) empleos públicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Empleos por nivel jerárquico y naturaleza de cargos

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS		NATURALEZA DE LOS CARGOS	
Directivo	6		Carrera administrativa	25
Asesor	4		Libre nombramiento y remoción	12
Profesional	14			
Técnico	4		Periodo	1
Asistencial	10			
TOTAL	**38**		**TOTAL**	**38**

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

A 30 de junio de 2025 la provisión de la planta de personal del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP) fue de 37 servidores públicos vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico de la siguiente manera y una (1) vacante temporal de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Carrera administrativa	0	0	11	4	3	18
Periodo de Prueba	0	0	0	0	0	0
Provisionales	0	0	1	0	5	6
Libre nombramiento	5	4	1	0	2	12
Periodo fijo	1	0	0	0	0	1
TOTAL	6	4	14	4	10	38

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

1.5 Estructura organizacional.

La actual estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) está determinada en la resolución del Consejo Directivo del Instituto No. 007 del 22 de septiembre de 2022 *"Por medio de la cual se establece la estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP"*

En línea con lo definido en la resolución citada la actual estructura organizacional del IDEP es la siguiente:

1. Dirección General
1.1. Oficina Asesora de Planeación
1.2. Oficina de Control Interno

1.3. Oficina de Control Disciplinario Interno
1.4. Oficina Jurídica
2. Subdirección General Administrativa y Financiera
3. Subdirección General Académica

De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 007 de 2022, el organigrama del IDEP es el siguiente:

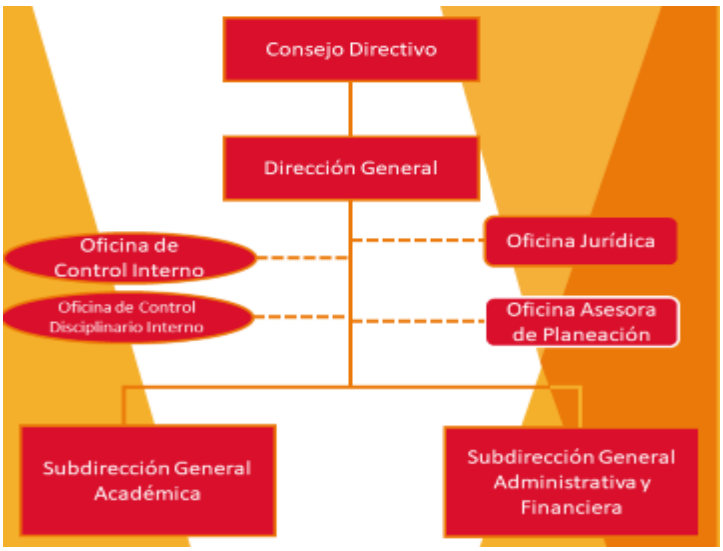

*Fuente: https://www.idep.edu.co/nosotros/que-es-el-idep/organigrama

2. METAS PLAN DE DESARROLLO

2.1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 – 2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

A continuación, se relacionan los indicadores que permitirán medir el aporte del IDEP a las metas del sector educación en el PDD 2024-2027:

Tabla 3. Meta PDD 2024-2027 e indicadores PDD-IDEP - Programación

Meta Plan de Desarrollo Distrital	Indicador PDD	Meta PDD (magnitud)	Indicador IDEP	Meta IDEP (magnitud)
2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.	Cantidad de investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes	20	Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”	20

Meta Plan de Desarrollo Distrital	Indicador PDD	Meta PDD (magnitud)	Indicador IDEP	Meta IDEP (magnitud)
2101 - Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.	Estrategia que fortalezca a maestros y maestras y colectivos que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias	1	Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"	1

Fuente: PDD Bogotá Camina Segura 2024-2027

2.2 SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024 – 2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"

Tabla 4. Porcentaje ejecución Meta 2108 Plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Meta plan de desarrollo (MPDD) Bogotá Camina Segura			2024	2025	2026	2027	2025			% total transcurrido PDD
Meta	Meta cuatrienio	Indicador	E	P	P	P	P	E	%	
2108	2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.	Cantidad de investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes	1	7	8	4	**7**	**2.3**	**33%**	11.5%

Fuente: SEGPLAN con corte a junio 2025

Tabla 5. Porcentaje ejecución Meta 2101 Plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Meta plan de desarrollo (MPDD) Bogotá Camino Segura			2024	2025	2026	2027	2025			% total transcurrido PDD
Meta	Meta cuatrienio	Indicador	E	P	P	P	P	E	%	
2101	Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.	Estrategia que fortalezca a maestros y maestras y colectivos que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias	1	1	1	1	**1**	**0.4**	**40%**	10%

Fuente: SEGPLAN con corte a 30 de junio de 2025

3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

3.1 APORTE DEL IDEP AL CUMPLIMIENTO DEL PDD "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" 2024-2027

El IDEP desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de los planes de desarrollo distritales, al alinearse estratégicamente con el objetivo de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, tal como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).

Tabla 6. Relación meta PDD-Proyecto de Inversión y ODS

PROGRAMA PILAR /EJE PDD		PROYECTO DE INVERSIÓN			ODS		
No	Nombre	No	Nombre	Objetivo Estratégico	No	Nombre	Meta
16	Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano	8196	Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C	3 – Bogotá confía en su potencial	4	Educación de calidad	2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.
					4	Educación de calidad	2101- Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.

Fuente: Elaboración propia IDEP

Desde su labor investigativa durante el primer semestre del 2025, el IDEP contribuyó a reducir brechas educativas mediante el análisis de factores que afectan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y al promover prácticas pedagógicas innovadoras que fortalecieron el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en Bogotá.

El IDEP contribuyó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones afirmativas respectivas a cada objetivo, relacionándolas con los proyectos de inversión y metas, como se enuncia a continuación:

4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA

PROYECTO DE INVERSIÓN 8196 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ D.C."

4 grandes hitos para la transformación educativa en Bogotá

El proyecto de inversión del Instituto 2024-2027 está orientado a incrementar el uso y apropiación del conocimiento generado por la investigación desarrollada en el sector educativo y social, favoreciendo la pertinencia de los procesos educativos, la innovación en la práctica pedagógica y el agenciamiento en la toma de decisiones de política pública.

A través de los siguientes 4 componentes, el IDEP desarrolla acciones para avanzar hacia el logro de los 6 objetivos específicos del proyecto, con los que se busca gestionar nuevo conocimiento en el ecosistema educativo de Bogotá, que aporte a transformaciones e innovaciones pedagógicas basadas en evidencias para garantizar una educación de calidad.

4.1 Componente 01

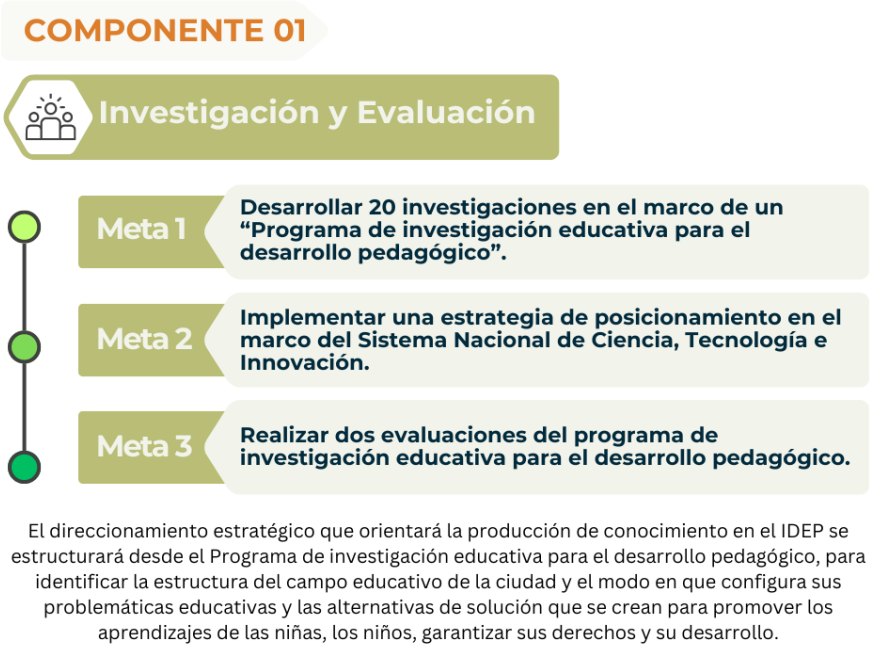

4.1.1 Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"

Como parte del desarrollar de las 7 investigaciones para el desarrollo pedagógico programadas para la vigencia 2025, en lo corrido de la vigencia 2025 se han avanzado en las siguientes gestiones de cada una de las investigaciones:

1. Investigación "Evaluación del programa de Bachillerato Internacional-2025": Al cierre del mes de junio se elaboraron los documentos de "Documento con el plan de trabajo, cronograma detallado, matriz de riesgos y plan de mitigación para la evaluación de impacto de la cohorte 2024 y análisis de la sostenibilidad" y "Documentos con el plan de gestión de datos actualizado, incluyendo el componente de análisis de sostenibilidad".

2. Investigación "Discapacidad y gestión curricular-2025": Al cierre del mes de junio se cuenta con la propuesta teórica, metodológica, conceptual y de socialización de la investigación que corresponde al primer planteamiento formal del proceso.

3. Investigación "Educación Inicial- 2025": Al cierre del mes de junio se elaboraron los documentos para la propuesta conceptual y metodológico de la investigación.

4. Investigación "Gestión escolar del Talento humano y aprendizajes-2025": Al cierre del mes de junio se cuenta con un documento que contiene los aportes para la propuesta conceptual y metodológico de la investigación.

5. Investigación "Hostigamiento escolar-2025": Al cierre del mes de junio se finaliza la fase de alistamiento y se avanzó con la elaboración de un documento de avance de la propuesta teórica, metodológica y conceptual de la investigación. Se considera además la propuesta de las 20 Instituciones Educativas Distritales con las que se desarrollaría la investigación.

6. Investigación "Salud Mental Escolar- 2025": Al cierre del mes de junio se realizaron concertaciones para el desarrollo del proceso con colegios de la muestra del estudio; se finalizó el diseño de los instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de información; y se inició la aplicación de los mismos en algunas de las IED participantes.

7. Investigación "Trayectorias Educativas-2025": Al cierre del mes de junio se concertaron avances conceptuales y del componente cuantitativo para la orientación técnica de la investigación, adicionalmente, se cuenta con el cronograma y plan de trabajo del asistente de investigación y se elaboró la propuesta de convocatoria abierta para las IED interesadas en participar en el estudio.

4.1.2 Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

En marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento “del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación” se elaboraron los siguientes insumos que son parte del desarrollo de la estrategia:

1. Se cuenta con la propuesta del plan de formación del IDEP en el marco de la estrategia de posicionamiento.
2. Se cuenta con el Plan de trabajo para el acompañamiento técnico a los Grupos de Investigación avalados y otros por el IDEP.
3. Se elaboró documento que da cuenta de la propuesta para impulsar la visibilidad y posicionamiento de la producción científica del IDEP, a través de herramientas tecnológicas y de ciencia abierta junto a un documento que contiene la información actualizada de los grupos de investigación que solicitaron aval al IDEP para la convocatoria de MinCiencias
4. Se adelantó la elaboración del documento que da cuenta de la recopilación a sistematización documental realizada como apoyo a la elaboración de una propuesta de lineamientos para la gestión de resultados, la divulgación científica y la transferencia de conocimiento.

4.1.3 Meta proyecto de inversión 3. Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico

Durante la vigencia 2025 esta meta no tiene programación.

4.2 Componente 02

4.2.4 Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.

Como parte de la ejecución de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento al cierre del mes de mayo de la vigencia 2025 se avanzó en cada uno de los componentes de la siguiente manera:

1. Componente de laboratorios y salas de pensamiento: Durante el mes de junio se realiza la primera Sala de pensamiento con la IED Policarpa Salavarrieta, en donde se tuvo participación de diferentes miembros de la comunidad educativa. Se espera luego del receso realizar una sala de pensamiento con el comité académico. Adicionalmente, con la IED Jorge Soto del Corral, se acuerda establecer agenda luego del receso escolar para poder realizar las acciones correspondientes.

2. Componente de Línea Editorial y línea comunicativa: Durante el mes de junio se elaboraron 10 productos de comunicación interna y externa para el Instituto, en respuesta a los requerimientos de las distintas áreas. Estos productos contribuyeron a la divulgación y socialización de las investigaciones y estrategias pedagógicas desarrolladas en el marco del proyecto de inversión.

4.3. Componente 03

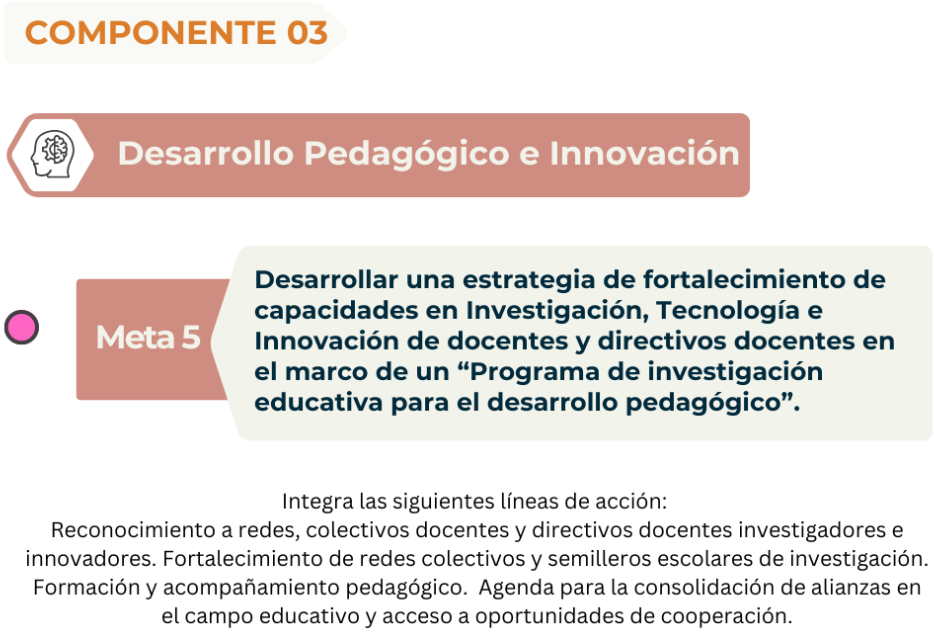

4.3.1 Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico

Como parte del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico" en lo corrido de la vigencia se han adelantados gestiones desde cada uno de los componentes así:

Componente 1 Fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnología e innovación: Al cierre del mes de junio, como parte del proceso de implementación de la estrategia, se adelantaron las reuniones de presentación de la estrategia en los colegios seleccionados, y así mismo se avanzó en el acercamiento al ejercicio de caracterización de los Proyectos Educativos Institucionales (en su versión escrita y viva) en los colegios focalizados (3 de junio al 20 de junio). Durante este mes, se consolidó una propuesta de articulación con posibles aliados internos (relacionados con colectivos, redes y semilleros escolares) para cada colegio, a propósito de lo hallado en la caracterización inicial del Proyecto Educativo Institucional de cada institución.

Componente 2 Estrategia de Redes, Colectivos y Semilleros Escolares: Se adelantó la elaboración y entrega del documento con la propuesta de acompañamiento para el fortalecimiento de RCS, el cual precisa el cronograma, los modos de participación, la secuencia de encuentros presenciales y virtuales, y los objetivos de cada uno de ellos; Adicionalmente, se

realizó la sesión de lanzamiento de dicho proceso, con asistencia de 50 docentes que hacen parte de dichos grupos y se elaboró un documento que recoge los resultados de dicho evento.

Componente 3 Alianzas y SACE: Durante junio se registraron avances significativos en la gestión y consolidación de alianzas estratégicas para el desarrollo del Programa de Investigación para el Desarrollo pedagógico, particularmente con la Universidad Pedagógica Nacional y la Pontificia Universidad Javeriana. Con estas instituciones, se proyecta la firma de convenios orientados a: Promover y vincular docentes a cursos de investigación pedagógica y educativa e innovación. Impulsar conjuntamente la apropiación del diplomado sobre la gramática del saber escolar. Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en salud mental escolar, con el propósito de generar transformaciones pedagógicas mediante procesos articulados de investigación, innovación y tecnología.

Componente 04

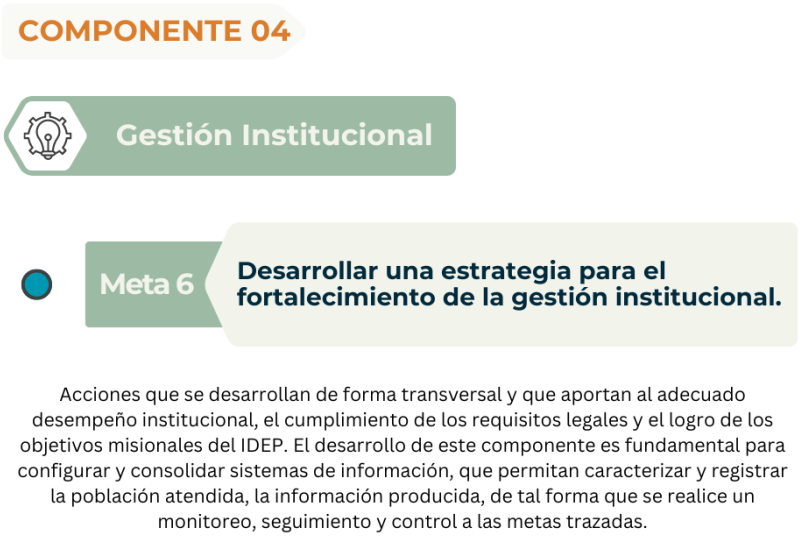

4.4.1 Meta proyecto de inversión 6: Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional

Su ejecución estuvo articulada a la implementación del Plan de Acción Institucional con referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual integró el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos conforme lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018 y las políticas de gestión y desempeño del modelo.

Se recibieron los resultados generales del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2024, con un puntaje de 88,2 aumentando 10,8 puntos frente al puntaje obtenido en el 2023. A continuación, se presentan los resultados por dimensión y política MIPG:

Resultado General	Índices de las dimensiones
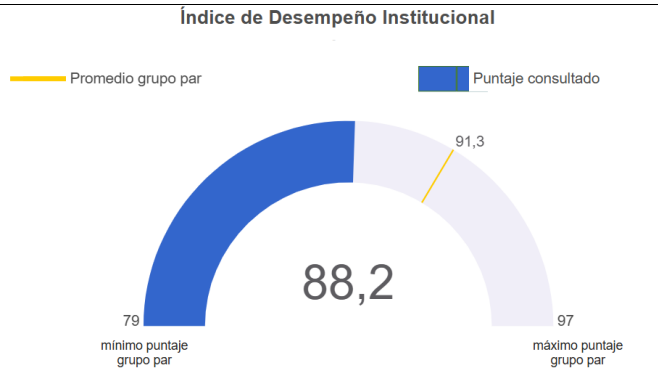	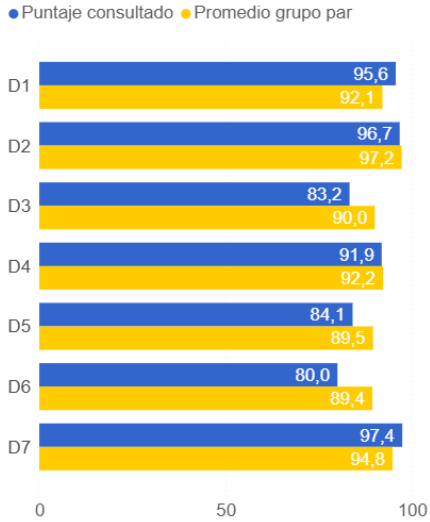

Comparativamente, en los resultados por dimensión, se obtuvieron un puntaje mayor en cada una de las siete (7) dimensiones en el 2024 frente al 2023, con un puntaje más alto en la dimensión 7 Control Interno y un reto frente a la dimensión 6 Gestión del Conocimiento. Con respecto a las políticas, se deben priorizar acciones para mejorar las políticas de Racionalización de Trámites (P12) y Gestión Documental (P16).

Índices de las Políticas

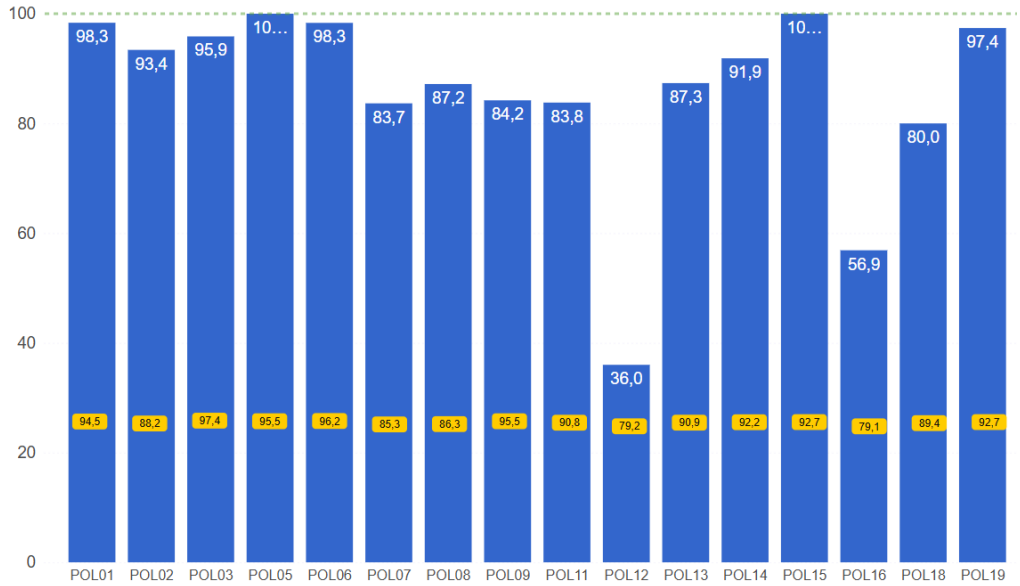

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

5. SERVICIO A LA CIUDADANÍA

5.1. Usuarios y partes interesadas

A continuación, se describen los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas que el IDEP ha identificado:

- Docentes del Distrito Capital
- Directivos docentes
- Investigadores, centros de investigación y académicos
- Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación
- Organizaciones sociales representativas de la comunidad
- Representantes de los gremios y la academia
- Entidades estatales del nivel nacional y distrital
- Entidades estatales internacional
- Organismos de control
- Servidores públicos y contratistas
- Personas interesadas
- Organizaciones no gubernamentales
- Medios de comunicación, prensa, radio, televisión nacional y regional

5.2. Servicios que presta el IDEP

Algunos de los productos y servicios que ofrece el IDEP son:

- Participación en procesos de cualificación docente: el IDEP ofrece oportunidades de cualificación especialmente dirigidas a fortalecer procesos de innovación, investigación y conformar comunidades de saber y de práctica pedagógica.

- Reconocimiento docente: el IDEP ofrece oportunidades de participación para docentes y redes de docentes en eventos académicos y culturales. Además, anualmente se realiza un reconocimiento a los mejores trabajos de investigación e innovación presentados por los docentes del Distrito, con el Premio a la investigación e innovación educativa.

- Revista Educación y ciudad: Indexada en la categoría C de Colciencias, esta publicación semestral busca potenciar la reflexión y el debate sobre temas relacionados con la educación y la pedagogía. Puede consultar todos los artículos de la revista Educación y ciudad, así como las convocatorias abiertas para postular artículos, a través del revistero virtual: https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad

- Magazín Aula Urbana: Esta publicación trimestral promueve la difusión de experiencias e innovaciones pedagógicas desarrolladas por los maestros y maestras de los colegios distritales, en el contexto de las acciones adelantadas por el IDEP. Puede consultar todos los artículos del Magazín Aula Urbana a través del revistero virtual: https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau

- Publicaciones: El IDEP continuamente publica libros, informes de investigación y registros audiovisuales que pueden ser consultados en el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE) ubicado en sus instalaciones. Además, todas sus publicaciones pueden descargarse gratuitamente en formato digital a través de los sitios web: https://repositorio.idep.edu.co https://descubridor.idep.edu.co/ y https://catalogo.idep.edu.co//

5.3. Otros Procedimientos Administrativos – OPAS

El IDEP tiene registrado en el Sistema único de identificación de trámites SUIT, dos procedimientos administrativos OPAS.

5.4. Canales de atención

El IDEP cuenta con diferentes canales para la atención de los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas, dentro de los que se encuentran:

● **Canal presencial:** Por este canal es posible mantener la interacción cara a cara, en tiempo real, entre el servidor público y la ciudadanía. Para orientación y asistencia de manera presencial e inmediata, puede acudir a la Carrera 10 No. 17-72 piso 16, Edificio Colseguros, en horario de atención de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua.

1. **Ventanilla única de radicación:** Carrera 10 No. 17-72 piso 16, Edificio Colseguros.

2. **Centro de documentación**: Cl. 62 #26-41 Brinda información a los maestros, maestras, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general interesados en la educación y desarrollo pedagógico de Bogotá como soporte a los procesos misionales del Instituto, a través de la consulta en la sala de lectura, de los informes finales de investigación e innovación en educación y pedagogía, consulta de publicaciones periódicas producidas por el IDEP (Revista Educación y ciudad y Magazín aula urbana – MAU), y de otras publicaciones recibidas por convenio de intercambio de publicaciones. Atención y guía de grupos de estudiantes universitarios, previa concertación con el docente a cargo a través del correo electrónico criie@idep.edu.co.

● **Canal telefónico:** Es posible una interacción entre el servidor público y el ciudadano en tiempo real, a través de los siguientes móviles:

1. Dirección General: (314) 488 9973

● **Canal virtual:** Por este canal es posible la interacción entre el servidor público y el ciudadano. Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como correo electrónico, formato de página web y redes sociales.

Los canales habilitados son:

1. **Correo Institucional***:* idep@idep.edu.co.

2. **Página web***:* http://www.idep.edu.co.

3. **Bogotá te escucha***:* Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a través del cual puede interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas,

sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad http://www.bogota.gov.co/sdqs.

4. **Correo electrónico de denuncia actos de corrupción***:* denunciacorrupcion@idep.edu.co**,** en caso de que la ciudadanía quiere presentar una denuncia relacionada con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos del IDEP, en el desempeño de sus funciones.

5. **Correo electrónico de defensor del ciudadano***:* defensordelciudadano@idep.edu.co. El objetivo es atender y solucionar de forma amable y efectiva los conflictos que puedan surgir con la ciudadanía.

6. **Redes sociales***:* Twitter (twiter.com/idepbogotadc), Facebook (www.facebook.com/pg/idep.bogota), Instagram (@idep_bogota) y YouTube (www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep).

5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el primer semestre del 2025, el IDEP recibió y atendió un total de doscientas cuarenta y nueve (249) peticiones, de estas tipologías recibidas, se clasifican de la siguiente forma:

- Derechos de petición de Interés General: 4
- Derechos de petición de Interés Particular: 147
- Queja: 10
- Reclamo: 2
- Denuncia por actos de corrupción: 4
- Solicitud de acceso a la información: 15
- Solicitud de copias: 1
- Consulta: 8
- Petición entre autoridades: 58

Gráfica No. 1. Tipo de petición atendida a entidades o autoridades pública

En la gráfica 1, se puede observar que los Derechos de petición de Interés General fueron los más atendidos por la entidad, representados en un 59.03%, lo que representa más de la mitad del total de peticiones recibidas.

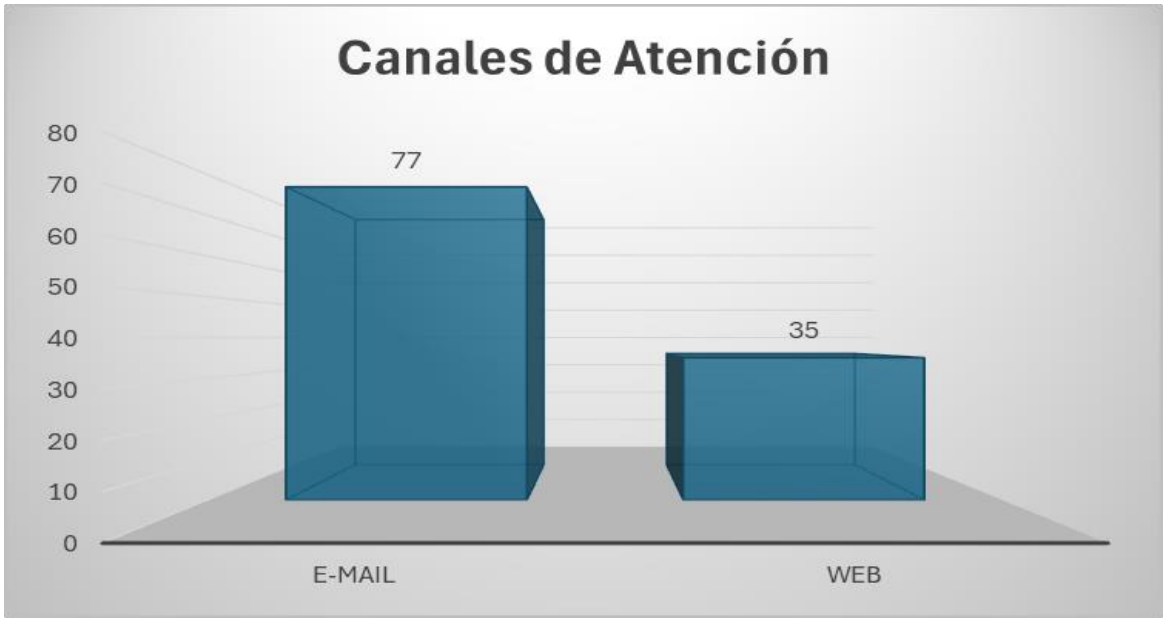

Gráfica No. 2. Canales de atención utilizados por los usuarios para recibir peticiones

El canal más utilizado por los usuarios es el correo electrónico (E-Mail), medio por el cual se recibieron el 77% de las PQRS en este periodo de tiempo, seguido por página web con un 35%.

Gráfica No. 3. Promedio de días de gestión

En la gráfica N.º 3 podemos observar el tiempo promedio de respuesta en días para el primer semestre de la vigencia 2025 discriminado por mes, cumpliendo con los tiempos establecidos por la ley.

7. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

.

6.1 Análisis presupuesto de funcionamiento

Como resultado del pago de Gastos de personal y Contribuciones inherentes a la nómina se comprometieron recursos a 30 de junio por valor de $.750,9 millones Adicionalmente, por el agregado Adquisición de Bienes y Servicios se cuenta con compromisos acumulados de $964,8 millones, para un consolidado en funcionamiento de $4.715,8 millones, equivalente al 48,40% del presupuesto de funcionamiento. Adicionalmente, de este total se giró a junio $4.505,6 millones, equivalente al 95,5% del presupuesto comprometido.

Tabla 7. Situación presupuestal gastos con corte a 30 de junio de 2025

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Ajustado	% Pto	Compromisos Acumulados	% Comp	Giros Acumulados	% Giros / Compromisos	RESERVAS 2024
GASTOS	16.740.812.000	0	16.740.812.000	100,0%	9.962.893.456	59,5%	5.572.960.805	33,3%	1.551.015.771
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.743.385.000	0	9.743.385.000	58,2%	4.715.831.610	48,4%	4.505.604.597	46,2%	429.535.864
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	6.182.281.000	0	6.182.281.000		2.925.139.036	47,5%	2.923.221.536	47,4%	6.064.800
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2.128.302.000	0	2.128.302.000		774.691.840	36,4%	774.691.840	36,4%	0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.379.607.000	0	1.379.607.000		964.966.353	69,9%	756.855.840	54,8%	423.471.064
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SAL	75.195.000	0	75.195.000		51.035.381	67,9%	51.035.381	67,9%	0

Analizando el comportamiento para los agregados de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, se puede concluir que presentan una eficiente ejecución con compromisos y con giros, si tenemos en cuenta que estos recursos se ejecutan de manera recurrente con el pago de nómina mensual y que se cuenta con algunos picos que para el caso de estos agregados, se presenta en el mes de diciembre con el pago de prima de navidad y la generación de cuentas por pagar en lo relacionado con cesantías e intereses a las mismas.

En lo que respecta al agregado Bienes y Servicios se han comprometido recursos por valor de $964,8 millones equivalentes 69,9% del presupuesto aprobado. De estos compromisos se giraron a 30 de junio $756,7 millones equivalentes al 54,8% de lo comprometido en el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios. En ese orden de ideas, la ejecución por este agregado se encuentra dentro de lo programado quedando por ejecutar recursos asociados a necesidades requeridas en el segundo semestre de la presenta vigencia.

6.2 Análisis presupuesto de inversión

El agregado de Inversión Directa pasa de tener un presupuesto final en la vigencia 2024 de $5.242,5 millones a $6.997,4 para la vigencia 2025, lo cual implica un incremento del 33% con respecto al presupuesto de la vigencia 2024. De estos recursos, se gestionaron compromisos a

30 de junio por valor de 5.247,1 millones equivalente al 75% del presupuesto de inversión, y se giraron recursos de $1.067,4 millones equivalentes al 20,3% del presupuesto aprobado por el agregado de inversión.

Tabla 8. Situación presupuestal inversión con corte a 30 de junio de 2025

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Ajustado	% Pto	Compromisos Acumulados	% Comp	Giros Acumulados	% Giros / Compromisos	RESERVAS 2024
INVERSION	6.997.427.000	0	6.997.427.000	41,8%	5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907
INVERSION DIRECTA	6.997.427.000	0	6.997.427.000	0	5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907
BOGOTA CAMINA SEGURA	6.997.427.000	0	6.997.427.000	0	5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907
Educación	6.997.427.000	0	6.997.427.000		5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	6.997.427.000	0	6.997.427.000		5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907
Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.	6.997.427.000	0	6.997.427.000		5.247.061.846	75,0%	1.067.356.208	20,3%	1.121.479.907

Un análisis del agregado de inversión nos permite identificar una eficiente ejecución con compromisos de los recursos (75%), quedando pendiente los recursos asociados a convenios interadministrativos que se gestionan con la Secretaría Distrital de Educación, los cuales involucran recursos por ambas fuentes y permiten dar cumplimiento a las actividades misionales aprobadas dentro del plan de desarrollo para ser desarrolladas en la presente vigencia.

6.3 Análisis reservas presupuestales

Una vez efectuado el cierre presupuestal de la vigencia 2024, se constituyen reservas presupuestales por valor de $1.551,0 millones equivalentes al 11.1% del presupuesto aprobado en la vigencia. De estos, en el agregado de funcionamiento se generan reservas por valor de $429,5 millones equivalentes al 4.9% del presupuesto comprometido por el agregado de funcionamiento, y, por el agregado de inversión se constituyen reservas presupuestales por valor de $1.121,5 millones que equivalen al 21.9% del presupuesto comprometido por inversión directa. De este total se liquidaron saldos en inversión por valor de $12,3 millones de pesos, quedando reservas definitivas por $1.538,7, de las cuales, se giró a junio 30 $1.397,5 millones que equivale al 90,8% del total de las reservas constituidas.

Con respecto al saldo por girar a 30 de junio, se informa que se ha venido socializando en los comités de contratación el detalle de saldos por girar, dejando alertas relacionadas con la necesidad de liquidar e informar aquellos saldos de contratos que no serán girados a fin de proceder desde presupuesto a la liberación de saldos y depuración de los informes correspondientes a reservas.

6.4 Comparativo informes financieros y contables a junio vs marzo 31 de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera del Instituto se presenta comparativo a cortes de junio 30 y marzo 31 de 2025, dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación (Resolución 356 de 2022). En lo correspondiente al análisis de las cifras reportadas a dichos cortes, se puede establecer lo siguiente:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	30-jun.-2025	31-mar.-2025	Variación ($)	Variación (%)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	**750.822.985**	**176.410.095**	**574.412.890**	**325,61%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1.140.115**	**4.036.294**	**-2.896.179**	**-71,75%**
CAJA	540.000	0	540.000	100,00%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	600.115	4.036.294	-3.436.179	-85,13%
CUENTAS POR COBRAR	**21.531.269**	**23.748.125**	**-2.216.856**	**-9,33%**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21.531.269	23.748.125	-2.216.856	-9,33%
OTROS ACTIVOS	**728.151.601**	**148.625.676**	**579.525.925**	**389,92%**
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	728.151.601	148.625.676	579.525.925	389,92%
ACTIVO NO CORRIENTE	**1.326.734.989**	**1.355.645.168**	**-28.910.179**	**-2,13%**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**1.017.695.899**	**1.045.206.591**	**-27.510.692**	**-2,63%**
BIENES MUEBLES EN BODEGA	293.614.888	293.614.888	0	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	116.582.960	10.908.325	105.674.635	968,75%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	28.502.971	43.658.579	-15.155.608	-34,71%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	991.558.203	991.558.203	0	0,00%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	112.057.558	214.682.558	-102.625.000	-47,80%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	73.123.634	73.123.634	0	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-597.744.315	-582.339.596	-15.404.719	2,65%
OTROS ACTIVOS	**309.039.090**	**310.438.577**	**-1.399.487**	**-0,45%**
INTANGIBLES	326.489.965	326.489.965	0	0,00%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-17.450.875	-16.051.388	-1.399.487	8,72%
TOTAL ACTIVO	**2.077.557.974**	**1.532.055.263**	**545.502.711**	**35,61%**

ACTIVO.

La porción corriente del activo del estado de situación financiera con corte a junio 30 de 2025 representó el 36,14% del total del activo de la entidad. Siendo el rubro más representativo del activo corriente el de los Recursos entregados en administración el cual en una cuantía de $728.1 millones representa el 96,98% del total del activo corriente y está compuesto por los recursos propios del Instituto y descuentos tributarios administrados por la Secretaría de Hacienda Distrital para el pago de las declaraciones tributarias en una cuantía de $314.5 millones. Así como por el saldo por ejecutar de recursos entregados en administración con ocasión de la suscripción del Convenio Interadministrativo Derivado No. 273 de 2025 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y jurídicos con el fin de establecer las condiciones específicas para la suscripción del contrato de arrendamiento en el marco del Convenio Interadministrativo No. 058-2025 en una cuantía de $413.6 millones.

De otro lado se encuentra el rubro de cuentas por cobrar el cual tiene una participación del 2,87% dentro del total del activo corriente, el cual cerró a junio 30 de 2025 en cuantía $21.5 millones, y es el rubro a través del cual se lleva el control de las incapacidades del personal de planta a cobrar a las distintas EPS.

Finalmente se encuentra el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo que dentro de la porción corriente de los activos del estado de situación financiera equivale al 0,15% y está compuesto por los recursos en cuentas de ahorro y corrientes en cuantía de $1.1 millones. Lo anterior teniendo en cuenta la centralización de los recursos a través de la Cuenta Única Distrital - CUD, fijada por política de la Secretaría de Educación Distrital - SED.

Respecto del activo no corriente del estado de situación financiera este representa el 63,86% del total del activo de la entidad, y se encuentra compuesto en su mayor proporción (76,71%) por las propiedades, planta y equipo en una cuantía neta (costo histórico menos depreciación acumulada) de $1.017.6 millones. Y además por los otros activos compuestos por el rubro de intangibles (software y licencias), equivale al 23,29% en cuantía neta de $309 millones, de los cuales solamente las licencias están sujetas a amortización, en razón a que se trata de software con una vida útil definida.

Con respecto al comparativo con el trimestre inmediatamente anterior vale la pena resaltar el incremento que presentó el activo corriente en un 325,6%, equivalente a $579.5 millones, debido al aumento que se vio reflejado en los Otros activos - cuenta 1908 Recursos entregados en administración, por concepto de los recursos del Instituto en poder de la Secretaría de Hacienda Distrital, así como de la suscrición del Convenio con la Empresa RENOBO, tal y como se mencionó anteriormente.

	30-jun.-2025	31-mar.-2025	Variación ($)	Variación (%)
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	**1.747.872.611**	**1.439.828.682**	**308.043.929**	**21,39%**
CUENTAS POR PAGAR	**125.200.822**	**58.191.763**	**67.009.059**	**115,15%**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	309.000	2.534.605	-2.225.605	-87,81%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	600.115	310	599.805	193485,48%
DESCUENTOS DE NOMINA	1.917.500	0	1.917.500	0,00%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	122.184.207	55.656.848	66.527.359	119,53%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	190.000	0	190.000	0,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**1.441.884.857**	**1.320.849.987**	**121.034.870**	**9,16%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.441.884.857	1.320.849.987	121.034.870	9,16%
OTROS PASIVOS	**180.786.932**	**60.786.932**	**120.000.000**	**197,41%**
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	180.786.932	60.786.932	120.000.000	197,41%
PASIVO NO CORRIENTE	**321.379.207**	**321.379.207**	**0**	**0,00%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**321.379.207**	**321.379.207**	**0**	**0,00%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	321.379.207	321.379.207	0	0,00%
TOTAL PASIVO	**2.069.251.818**	**1.761.207.889**	**308.043.929**	**17,49%**

PASIVO: Frente al pasivo que refleja el estado de situación financiera de la entidad, se puede apreciar que su porción corriente equivale al 84,47% del total del pasivo, siendo el rubro más representativo el correspondiente a la cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo que en cuantía de $1.441.8 millones corresponde al 82,49% del total del pasivo corriente de la entidad. Este rubro refleja las obligaciones por concepto de prestaciones sociales a favor de los funcionarios del Instituto a corto plazo, por conceptos tales como: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificaciones y otras primas. Lo anterior con motivo del reconocimiento contable que la entidad ha llevado a cabo atendiendo el principio de devengo o causación.

Otro rubro que compone el pasivo corriente corresponde al grupo 24 Cuentas por pagar, el cual equivale al 7,16%, esta cuenta refleja principalmente el saldo de las retenciones por pagar, en una cuantía de $122.1 millones, las cuales se declararon y pagaron a comienzos del mes de julio de 2025.

Por otra parte, se presenta el rubro de recursos recibidos en administración el cual en una cuantía de $180.7 millones el cual refleja el saldo por ejecutar de los convenios suscritos con la Secretaría de Educación Distrital – SED.

Finalmente, con relación al pasivo no corriente este corresponde en su totalidad a la cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo, y que en una cuantía de $321.3 millones refleja el reconocimiento por permanencia en el sector público a favor de los funcionarios que tienen derecho a su reconocimiento, en su porción no corriente.

	30-jun.-2025	31-mar.-2025	Variación ($)	Variación (%)
PATRIMONIO				
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**8.306.156**	**-229.152.626**	**237.458.782**	**-103,62%**
CAPITAL FISCAL	3.285.157.930	3.285.157.930	0	0,00%
RESU LTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4.283.753.814	-4.283.753.814	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.006.902.040	769.443.258	237.458.782	30,86%

PATRIMONIO. La siguiente es la composición del Patrimonio del Instituto a 30 de junio de 2025: Como se puede apreciar en la figura anterior el Patrimonio Neto de la entidad fue de $8.3 millones, compuesto por las cuentas de Capital fiscal por valor de $3.285.1 millones, menos un déficit acumulado de ejercicios anteriores que ascendió a -$4.283.7 millones, y el efecto del resultado parcial del ejercicio 2025, que arrojó un superávit en cuantía de $1.006.9 millones. No obstante, el Instituto depende para el ejercicio de su cometido estatal de los ingresos sin contraprestación o subvenciones, provenientes de la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital. Con respecto al mismo rubro con corte a marzo 31 de 2025 reflejó un incremento en cuantía de $237.4 millones, toda vez que este resultado está directamente relacionado con los recursos entregados en administración por la entidad, toda vez que una vez se vaya llevando a cabo la amortización de los convenios, se va afectando paralelamente el gasto, disminuyendo por dicho efecto el resultado del ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS

Con respecto al estado de resultados y de acuerdo con lo establecido en la misma Resolución 356 de 2022, su presentación debe corresponder a la información comparativa del trimestre actual (abril-junio de 2025), con el mismo corte del año inmediatamente anterior es decir abril-junio de 2024:

De acuerdo con la información acumulada en el estado de resultados de enero 1° al 30 de junio de 2025, se pueden efectuar las siguientes apreciaciones:

Concepto	30-jun.-2025	31-mar.-2025	Variación ($)	Variación (%)
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
INGRESOS OPERACIONALES	**7.830.920.490**	**5.715.437.039**	**2.115.483.451**	**37,01%**
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**7.825.877.376**	**5.701.880.354**	**2.123.997.022**	**37,25%**
FONDOS RECIBIDOS	7.825.877.376	5.701.880.354	2.123.997.022	37,25%
OTROS INGRESOS	**5.043.114**	**13.556.685**	**-8.513.571**	**-62,80%**
FINANCIEROS	132.576	6.331.534	-6.198.958	-97,91%
INGRESOS DIVERSOS	4.910.538	7.225.151	-2.314.613	-32,04%

INGRESOS. Los ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos en cuantía de $7.830.9 millones de pesos provinieron en su totalidad de las transferencias recibidas del sector central (Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital), en cumplimiento

al presupuesto anual de ingresos de la entidad, para el cubrimiento de sus necesidades y compromisos de lo que va corrido del año. Superiores en $2.115.4 millones de pesos, respecto a los recursos recibidos al mismo corte del año inmediatamente anterior.

Concepto	30-jun.-2025	31-mar.-2025	Variación ($)	Variación (%)
GASTOS	**6.824.018.450**	**6.194.281.374**	**629.737.076**	**10,17%**
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	**6.301.660.487**	**5.116.109.790**	**1.185.550.697**	**23,17%**
SUELDOS Y SALARIOS	2.158.051.519	1.987.185.735	170.865.784	8,60%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	626.306.313	575.756.978	50.549.335	8,78%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	145.361.400	137.919.300	7.442.100	5,40%
PRESTACIONES SOCIALES	1.394.076.682	1.268.656.167	125.420.515	9,89%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	75.962.422	29.717.047	46.245.375	155,62%
GENERALES	1.901.712.151	1.116.700.563	785.011.588	70,30%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	174.000	16.000	9,20%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	**55.015.220**	**40.341.293**	**14.673.927**	**36,37%**
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	52.216.246	37.511.219	14.705.027	39,20%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.798.974	2.830.074	-31.100	-1,10%
GASTO PUBLICO SOCIAL	**449.506.876**	**998.790.305**	**-549.283.429**	**-54,99%**
EDUCACION	449.506.876	998.790.305	-549.283.429	-54,99%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**17.831.134**	**32.703.580**	**-14.872.446**	**-45,48%**
OPERACIONES DE ENLACE	17.831.134	32.703.580	-14.872.446	-45,48%
OTROS GASTOS	**4.733**	**6.336.406**	**-6.331.673**	**-99,93%**
FINANCIEROS	0	6.333.324	-6.333.324	-100,00%
GASTOS DIVERSOS	4.733	3.082	1.651	53,57%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	**1.006.902.040**	**-478.844.335**	**1.485.746.375**	**-310,28%**

GASTOS: Con relación a los gastos el rubro de Gastos de administración y operación representan el 92% del total de los gastos acumulados de la entidad de enero a junio de 2025, este rubro lo componen gastos como: Los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los gastos generales, las contribuciones efectivas (aportes) y los gastos de personal diversos. En lo corrido de la vigencia 2025 es decir con corte a junio 30, este renglón del estado de resultados mostró un acumulado de $6.301.6 millones, producto de la causación de los gastos de administración y operación necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

El siguiente renglón de importancia de los gastos en el estado de resultados corresponde al gasto público social que representa el 7% del total de gastos acumulados de lo que va corrido de la vigencia 2025 y que en términos generales representó la causación de las distintas erogaciones misionales de la entidad, tales como el pago a contratistas que llevaron a cabo todo el proceso de investigación en educación y pedagogía en las aulas de las instituciones educativas distritales – IED, así como la amortización de los recursos entregados en administración en la ejecución de convenios interadministrativos suscritos por la entidad en una cuantía acumulada de $449.5 millones.

Dentro de los principales logros del proceso contable alcanzados en lo que va corrido de la vigencia 2025 se encontraron:

1. Se efectúo seguimiento mensual del cumplimiento de la Resolución 093 de 2019 - Plan de Sostenibilidad Contable, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera para el envío de la información que componen los informes financieros y contables de la entidad.

2. Se mantuvo el control mensual de conciliación y seguimiento de la información contable proveniente de los gestores internos de la entidad.

3. Se presentaron de manera oportuna los informes financieros y contables trimestrales de la entidad a la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad y a través de la página web institucional.

4. Se realizó la conciliación trimestral de la información de saldos de operaciones recíprocas con las distintas entidades de derecho público con las que se tienen operaciones o transacciones económicas.

5. Se efectuó la rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente.

6. Se realizó una reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, a través de la cual se tocaron los principales aspectos que se encuentran influyendo en la calidad y oportunidad de la información contable y financiera del Instituto.

7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA

7.1 Gestión Contractual

Durante el primer semestre del 2025 se celebraron 88 contratos que corresponden a la suma de $5.997.255.730. A continuación, se presenta la cantidad de contratación por modalidad:

Tabla 9. Modalidad de contratación 2024

Modalidad	Número de contratos
Contratación directa Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, convenios/contratos interadministrativos, convenios/contratos de ciencia y tecnología y proveedor exclusivo.	82
Mínima cuantía	3
Procesos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano	1
Concurso de Mérito	1
Selecciones abreviadas por menor cuantía	1
Total	**88**

7. 2 Gestión Jurídica

En lo corrido del 2025, el IDEP adelantó dos (02) procesos judiciales, así:

Tabla 10. Procesos judiciales 2025

Proceso	Demandante	Despacho Judicial
Referencia: NULIDAD Expediente: 11001032500020170021200 Demandado: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP Y OTROS.	Demandante: PEDRO EMILIO RODRÍGUEZ VELANDIA	Despacho: CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ D.C.
Referencia: EJECUTIVO SINGULAR Expediente: 11001310303720040057601 Demandado: MAGDALENA MORALES SARMIENTO	Demandante: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP Y OTROS.	Despacho: JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL

Durante el primer semestre de 2025, la Entidad formuló un total de catorce (14) acciones de mejora en el marco de su Plan de Mejoramiento, derivadas de diez (10) hallazgos identificados en el informe final de Auditoría Financiera y de Gestión. Estas acciones han sido ejecutadas en su totalidad, cumpliendo con los compromisos establecidos. Actualmente, se encuentra pendiente la respectiva calificación y cierre por parte del organismo de control.